

URGEN REGULAR PRÁCTICA DE MEDICINA TRADICIONAL EN NICARAGUA

Escrito por Maria Fernanda Villalba
Miércoles, 14 de Octubre de 2009 12:01 -

Productores nicaragüenses de medicamentos de origen vegetal demandaron ayer 13 de octubre, al Parlamento nicaragüense agilizar la aprobación de un proyecto de ley de medicina tradicional y terapia complementaria. Al respecto, la diputada del Partido Frente Sandinista de Liberación Nacional Raquel Dixon, miembro de la Comisión de Salud, opinó que la iniciativa de ley establecería regulaciones y mecanismos y la producción y ejercicio de la medicina tradicional de manera colectiva o individual en todo el país. Dixon señaló que la medicina tradicional, así como las terapias complementarias representan una opción importante de respuesta ante las necesidades de atención primaria de salud. En Nicaragua, agregó, existe un arraigo en la utilización de plantas medicinales para tratamiento de enfermedades comunes. Para realizar este tipo de práctica se requiere de un marco legal sobre el uso de los medicamentos de origen vegetal, cuya utilización se ha incrementado principalmente en zonas de escasos recursos, puntualizó.

<http://www.prensalatina.com.mx/Article.asp?ID=%7B74951887-0223-4F28-8180-D2DE3F79C5FE%7D&language=ES>